



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026



CIÓN PÚBLICA



001 | 00000000 | 0000000000

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la **Escuela Básica Poetisa Gabriela Mistral** constituye el instrumento orientador que define el sentido, propósito y proyección de la comunidad educativa, articulando de manera coherente los procesos pedagógicos, formativos, de convivencia y de gestión.

Su construcción responde a un proceso participativo de análisis y reflexión, integrando a los distintos actores de la comunidad educativa, y se enmarca en las disposiciones del sistema educativo chileno, estableciendo coherencia con el Reglamento Interno de Convivencia Educativa, el Reglamento de Evaluación y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

En este contexto, la **Escuela Básica Poetisa Gabriela Mistral** se reconoce como parte del sistema de **Educación Pública**, asumiendo el compromiso de garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y al servicio de la comunidad. Desde esta perspectiva, se promueve el acceso, la permanencia y el aprendizaje de todos los estudiantes, resguardando el derecho a la educación y fortaleciendo valores democráticos como la participación, el respeto, la justicia y la diversidad.

Asimismo, la **Educación Pública** es entendida como un espacio de transformación social, donde se forman ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno, contribuyendo activamente al desarrollo de una sociedad más justa y cohesionada.

Este PEI no solo define lo que la escuela declara, sino que organiza estratégicamente cómo se actúa, asegurando que cada decisión institucional contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y al mejoramiento continuo.

EDUCACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

II. PRESENTACIÓN

La **Escuela Básica Poetisa Gabriela Mistral** se ubica en la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, atendiendo a estudiantes desde Educación Parvularia hasta 8º año básico, en un contexto caracterizado por altos índices de vulnerabilidad social.

La Comunidad Educativa está conformada por estudiantes y familias provenientes de diversos contextos socioculturales y económicos, lo que implica una alta heterogeneidad en los procesos de aprendizaje, desarrollo socioemocional y trayectorias educativas. Esta diversidad constituye un desafío permanente, pero también una oportunidad para fortalecer una educación inclusiva, equitativa y pertinente, que responda a las necesidades reales de todos los estudiantes.

El establecimiento cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo del proceso educativo, incluyendo salas de clases, espacios de apoyo pedagógico, áreas recreativas y dependencias que permiten implementar diversas actividades curriculares y extracurriculares. Asimismo, dispone de recursos humanos y profesionales que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo tanto los aprendizajes académicos como el acompañamiento socioemocional.

En el ámbito pedagógico, la escuela orienta su trabajo hacia el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales, promoviendo prácticas docentes basadas en la reflexión, el análisis de datos y la mejora continua. A su vez, se desarrollan instancias de apoyo y acompañamiento a estudiantes que presentan rezago, con el propósito de resguardar sus trayectorias educativas y favorecer su permanencia en el sistema escolar.

Desde una perspectiva formativa, la escuela promueve una educación integral que incorpora el desarrollo valórico, artístico, deportivo y medioambiental, en coherencia con sus Sellos Institucionales. En este sentido, se busca formar estudiantes con habilidades para la vida, capaces de desenvolverse de manera autónoma, responsable y comprometida con su entorno.

En este contexto, la **Escuela Básica Poetisa Gabriela Mistral** asume el desafío de avanzar hacia una **Educación Pública** de calidad para todos, fortaleciendo sus procesos institucionales, promoviendo la participación de la comunidad educativa y consolidando una cultura de mejora continua, orientada al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo pleno de sus estudiantes.

CIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

III. IDEARIO

La **Escuela Básica Poetisa Gabriela Mistral** fundamenta su quehacer en una **Educación Pública** inclusiva, equitativa y de calidad, centrada en la formación integral de sus estudiantes y en el resguardo del derecho a la educación de todos y todas. Desde esta perspectiva, la escuela concibe su labor educativa como un proceso continuo que no solo aborda el desarrollo académico, sino también el crecimiento personal, social y valórico de quienes forman parte de la comunidad educativa.

El ideario institucional se sustenta en los siguientes principios orientadores:

- **Formación integral del estudiante**, promoviendo el desarrollo equilibrado de dimensiones cognitivas, sociales, emocionales y valóricas, que permitan a los estudiantes desenvolverse de manera autónoma, reflexiva y responsable en distintos contextos.
- **Promoción de valores fundamentales**, tales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la inclusión y la solidaridad, fortaleciendo relaciones basadas en la dignidad, el buen trato y la sana convivencia.
- **Desarrollo de una cultura de compromiso con el aprendizaje**, que incentive la perseverancia, el esfuerzo personal y la superación progresiva, reconociendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, y promoviendo su avance continuo.
- **Educación inclusiva**, que reconoce y valora la diversidad como una oportunidad de aprendizaje, asegurando la participación, el progreso y el bienestar de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo.
- **Vinculación activa con el entorno**, promoviendo el respeto por el medio ambiente, la valoración de la identidad local y el compromiso con el desarrollo sostenible, integrando estos elementos como parte del proceso formativo.
- **Participación activa de la familia**, reconociendo a madres, padres y apoderados como agentes fundamentales en el proceso educativo, promoviendo su involucramiento responsable y colaborativo en la formación de los estudiantes.

Este ideario orienta de manera transversal todas las prácticas institucionales, asegurando coherencia entre los principios declarados y las acciones implementadas, y consolidando una cultura educativa centrada en el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

CIÓN PUEBLICA



MUNICIPALIDAD DE PUELICA

IV. VISION

A lo largo del tiempo, desarrollar en conjunto con la Comunidad Educativa un proceso formativo integral, inclusivo y de calidad, sustentado en los principios de la educación pública, que valore la diversidad y promueva la equidad. A través de una gestión pedagógica y curricular orientada al logro de aprendizajes significativos, al desarrollo de actitudes y habilidades, buscamos entregar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para la continuidad de estudios y la vida en sociedad.

Nuestro compromiso es formar niñas, niños y jóvenes capaces de participar activamente en la vida democrática, cuidar el entorno, valorar las artes, las ciencias y el deporte, y contribuir de manera ética, responsable y solidaria a la construcción de una comunidad más justa e inclusiva.

V. MISIÓN

La Escuela Básica Poetisa Gabriela Mistral es una institución de educación pública que forma estudiantes con sólidos principios y valores, mediante una educación inclusiva y una sana convivencia educativa. Nuestro propósito es entregar una formación académica integral y orientada a la excelencia, que considere tanto las competencias individuales como las sociales, favoreciendo el respeto a la diversidad y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

A través de una gestión pedagógica comprometida y estratégica, buscamos potenciar las habilidades del Siglo XXI, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía y la colaboración. Asimismo, asumimos un firme compromiso con el cuidado del medioambiente y la responsabilidad social, preparando a nuestros estudiantes para continuar estudios y convertirse en ciudadanos(as) capaces de aportar de manera ética, constructiva y solidaria a la sociedad.

VI. SELLOS EDUCATIVOS



EDUCACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN | Chile

VII. PERFIL DEL ESTUDIANTE - DECÁLOGO

- 1. Se compromete con su Comunidad Educativa y contribuye al buen clima escolar.**
Participa activamente en la vida escolar, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la colaboración y el buen trato.
- 2. Valora el aprendizaje y busca mejorar continuamente.**
Reconoce el aprendizaje como un proceso permanente y se esfuerza por avanzar y superar sus propias dificultades.
- 3. Se respeta a sí mismo y a los demás.**
Actúa con dignidad, cuidando su bienestar personal y el de quienes lo rodean, reconociendo y valorando la diversidad.
- 4. Es honesto y actúa con integridad.**
Se comporta con sinceridad y coherencia, asumiendo sus acciones con responsabilidad y rechazando conductas deshonestas.
- 5. Cumple sus deberes y respeta las normas del establecimiento.**
Asume sus responsabilidades escolares y respeta las normas que regulan la convivencia y el funcionamiento de la escuela.
- 6. Cuida su entorno y promueve el cuidado del medio ambiente.**
Adopta conductas responsables con el entorno, valorando y protegiendo los espacios comunes y el medio ambiente.
- 7. Es solidario y se compromete con el bienestar de los demás.**
Muestra empatía y disposición para apoyar a otros, contribuyendo a una convivencia inclusiva y colaborativa.
- 8. Es perseverante y busca soluciones con actitud positiva.**
Enfrenta los desafíos con esfuerzo y resiliencia, manteniendo una actitud constructiva frente a las dificultades.
- 9. Es comprometido con su trayectoria educativa.**
Asume un rol activo en su proceso educativo, comprendiendo la importancia de su formación para su desarrollo personal y futuro.
- 10. Se identifica con los principios de su Escuela y se compromete con estos.**
Reconoce y valora el Proyecto Educativo Institucional, actuando en coherencia con sus valores y principios.

NO N PUELIKA



00 | 000000 | 00000000

VIII. PERFIL DEL/A PROFESOR/A - DECÁLOGO

- 1. Se compromete con el aprendizaje de todos los estudiantes.**
Orienta su trabajo para que todos los estudiantes avancen, considerando sus distintas necesidades.
- 2. Planifica y desarrolla una enseñanza pertinente e inclusiva.**
Diseña experiencias de aprendizaje que responden a la diversidad del aula.
- 3. Utiliza la evaluación para mejorar los aprendizajes.**
Aplica estrategias evaluativas que permiten monitorear y retroalimentar el progreso de los estudiantes.
- 4. Reflexiona y mejora continuamente su práctica pedagógica.**
Analiza su desempeño y participa en instancias de mejora profesional.
- 5. Promueve un ambiente de respeto y buen trato.**
Genera condiciones que favorecen la convivencia positiva y el aprendizaje.
- 6. Fomenta la autonomía y el compromiso en los estudiantes.**
Incentiva la responsabilidad y participación activa en el aprendizaje.
- 7. Trabaja colaborativamente con otros profesionales.**
Se articula con equipos de apoyo y colegas para fortalecer los procesos educativos.
- 8. Mantiene una comunicación efectiva con las familias.**
Informa oportunamente y promueve el trabajo conjunto en beneficio de los estudiantes.
- 9. Actúa con ética y responsabilidad profesional.**
Desempeña su rol con compromiso, respeto y vocación de servicio público.
- 10. Se identifica con el Proyecto Educativo Institucional.**
Orienta su práctica en coherencia con los principios y valores de la escuela.

CIÓN PUEBLICA



San Juan de los Rios

IX. PERFIL DEL/A ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN - DECÁLOGO

- 1. Contribuye al funcionamiento adecuado del establecimiento.**
Cumple sus funciones de manera eficiente y oportuna.
- 2. Apoya los procesos educativos desde su rol.**
Colabora en la generación de condiciones favorables para el aprendizaje.
- 3. Promueve un ambiente de respeto y buen trato.**
Se relaciona adecuadamente con todos los miembros de la comunidad.
- 4. Actúa con responsabilidad y compromiso.**
Cumple sus tareas con profesionalismo y disposición.
- 5. Resguarda la seguridad y el bienestar de los estudiantes.**
Vela por condiciones seguras dentro del establecimiento.
- 6. Mantiene una comunicación adecuada y respetuosa.**
Interactúa de forma clara y cordial con estudiantes, docentes y apoderados.
- 7. Colabora con el equipo educativo.**
Trabaja de manera articulada con docentes y directivos.
- 8. Cuida los espacios y recursos del establecimiento.**
Promueve el uso responsable de la infraestructura y materiales.
- 9. Actúa con ética y vocación de servicio.**
Desempeña su rol con respeto, responsabilidad y compromiso con la educación pública.
- 10. Se identifica con el Proyecto Educativo Institucional.**
Orienta su actuar en coherencia con los valores y principios de la escuela.



X. PERFIL DEL/A APODERADO/A - DECÁLOGO

- 1. Se compromete con la educación de su hijo/a.**
Asume su rol activo en el proceso formativo y acompaña su desarrollo.
- 2. Respeta las normas y lineamientos del establecimiento.**
Conoce y cumple el PEI, el RICE y el Reglamento de Evaluación.
- 3. Favorece la asistencia y puntualidad.**
Asegura la presencia regular de su hijo/a en la escuela.
- 4. Promueve hábitos de estudio y responsabilidad.**
Apoya la organización y cumplimiento de las tareas escolares.
- 5. Mantiene una comunicación respetuosa con la escuela.**
Se relaciona de manera adecuada con docentes y funcionarios.
- 6. Fomenta valores desde el hogar.**
Refuerza el respeto, la responsabilidad y la convivencia positiva.
- 7. Participa en las instancias del establecimiento.**
Se involucra en reuniones, actividades y espacios formativos.
- 8. Apoya el bienestar socioemocional de su hijo/a.**
Colabora con la escuela en el desarrollo integral del estudiante.
- 9. Actúa con responsabilidad frente a situaciones escolares.**
Responde oportunamente ante requerimientos del establecimiento.
- 10. Se identifica con el Proyecto Educativo Institucional.**
Comparte y respalda los principios y valores de la escuela.

SON BUJELICA



SON BUJELICA

XI. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional se implementa de manera articulada con los principales instrumentos de gestión del establecimiento, asegurando coherencia entre la planificación estratégica, la práctica pedagógica y la convivencia escolar.

- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME):**
El PME operacionaliza los objetivos estratégicos definidos en el PEI, traduciéndolos en acciones concretas, indicadores de seguimiento y metas anuales. A través de este instrumento se planifican, ejecutan y evalúan las iniciativas institucionales, permitiendo monitorear avances y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.
- **Reglamento de Evaluación:**
Regula los procesos de evaluación, calificación y promoción de los estudiantes, en coherencia con el Decreto 67. Este instrumento orienta las prácticas evaluativas del establecimiento, promoviendo el uso de la evaluación formativa y sumativa como herramientas para el aprendizaje, asegurando criterios claros, objetivos y transparentes que favorezcan el progreso de todos los estudiantes.
- **Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE):**
Establece las normas, derechos, deberes y protocolos que regulan la vida escolar, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la inclusión y el buen trato. Su aplicación garantiza procedimientos claros y formativos frente a situaciones que afectan la convivencia, resguardando el bienestar de la comunidad educativa.

Esta articulación permite que los distintos instrumentos de gestión no operen de manera aislada, sino que se integren en un sistema coherente, asegurando continuidad, consistencia y efectividad en la gestión institucional, con foco en el desarrollo integral de los estudiantes y la mejora continua del establecimiento.

IX. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

Las estrategias educativas de la **Escuela Básica Poetisa Gabriela Mistral** constituyen el conjunto de líneas de acción de carácter permanente que orientan el desarrollo institucional, asegurando la implementación efectiva del Proyecto Educativo Institucional.

Estas estrategias se organizan en torno a las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Educativa y Gestión de Recursos, las cuales se encuentran articuladas entre sí y alineadas con el Plan de Mejoramiento Educativo, el Reglamento Interno de Convivencia Educativa, el Reglamento de Evaluación y los Planes Normativos.

Desde un enfoque sistémico, las estrategias educativas permiten dar coherencia y continuidad a los procesos institucionales, orientando la toma de decisiones hacia el mejoramiento de los aprendizajes, el fortalecimiento de la convivencia educativa, el desarrollo profesional de los equipos y la gestión eficiente de los recursos.

Asimismo, estas estrategias se proyectan como acciones de largo plazo, que buscan consolidar una cultura de mejora continua basada en el análisis de información, la reflexión pedagógica y la participación activa de la comunidad educativa, con el propósito de asegurar el desarrollo integral de todos los estudiantes.



DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Pedagógica	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y basadas en evidencia, asegurando el progreso de todos los estudiantes y la continuidad de sus trayectorias educativas.	Decisiones pedagógicas basada en datos	Uso sistemático de información proveniente de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, así como de indicadores de asistencia, participación y desempeño, con el propósito de orientar la toma de decisiones pedagógicas. Generación de espacios periódicos de análisis y reflexión docente, donde se interpreten los resultados y se definan ajustes oportunos a la enseñanza, asegurando una respuesta educativa pertinente a las necesidades de los estudiantes.
Pedagógica	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y basadas en evidencia, asegurando el progreso de todos los estudiantes y la continuidad de sus trayectorias educativas.	Acompañamiento docente en aula	Modelo institucional de acompañamiento pedagógico continuo, que contempla la observación de clases, la retroalimentación profesional y la reflexión conjunta sobre la práctica docente. Orientado a fortalecer las estrategias de enseñanza, mejorar la gestión del aula y promover prácticas inclusivas, contribuyendo al desarrollo profesional docente y a la mejora sostenida de los aprendizajes.

<p>Pedagógica</p>	<p>Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y basadas en evidencia, asegurando el progreso de todos los estudiantes y la continuidad de sus trayectorias educativas.</p>	<p>Enfoque de evaluación formativa y sumativa como herramienta de mejora</p>	<p>Uso de la evaluación como un proceso integrado a la enseñanza, en coherencia con el Decreto 67, promoviendo prácticas evaluativas que permitan monitorear el aprendizaje de los estudiantes y retroalimentar oportunamente su progreso. Se considera a la evaluación formativa como herramienta que permite ajustar la enseñanza en función de las necesidades detectadas, mientras que la evaluación sumativa permite evidenciar los niveles de logro alcanzados, asegurando procesos objetivos, transparentes y coherentes con los objetivos de aprendizaje.</p>
<p>Pedagógica</p>	<p>Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y basadas en evidencia, asegurando el progreso de todos los estudiantes y la continuidad de sus trayectorias educativas.</p>	<p>Planes de apoyo para estudiantes con rezago o riesgo de repitencia</p>	<p>Estrategias de apoyo pedagógico focalizado para estudiantes que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje, mediante la elaboración de planes de acompañamiento personalizados. Acciones de refuerzo, monitoreo permanente y trabajo articulado con docentes, equipos de apoyo y familias, con el propósito de resguardar las trayectorias educativas, prevenir la repitencia y favorecer el logro de aprendizajes significativos.</p>

Pedagógica	Fortalecer el liderazgo pedagógico y la gestión institucional mediante prácticas participativas, basadas en evidencia y orientadas al mejoramiento continuo.	Metodologías activas y desarrollo de habilidades transversales	Metodologías de enseñanza centradas en el estudiante, tales como aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, trabajo colaborativo y experiencias de aprendizaje vinculadas al entorno. Desarrollo de habilidades transversales como el pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía y la colaboración, favoreciendo una formación integral y significativa.
-------------------	--	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
-----------	----------	------------	-------------

Liderazgo	Fortalecer el liderazgo pedagógico y la gestión institucional mediante prácticas participativas, basadas en evidencia y orientadas al mejoramiento continuo.	Liderazgo distribuido con roles claros	Modelo de liderazgo institucional basado en la distribución de responsabilidades, donde los distintos actores de la comunidad educativa asumen funciones definidas y complementarias. Fortalece la gestión participativa, favorecer la toma de decisiones compartida y asegurar la claridad en los roles y funciones, contribuyendo a una gestión más eficiente, articulada y orientada al logro de los objetivos institucionales.
------------------	--	--	--

Liderazgo	Fortalecer el liderazgo pedagógico y la gestión institucional mediante prácticas participativas, basadas en evidencia y orientadas al mejoramiento continuo.	Espacios institucionales de análisis y reflexión pedagógica	Trabajo colaborativo sistemático orientado al análisis de prácticas pedagógicas y resultados de aprendizaje. Los espacios permiten revisar evidencias, identificar oportunidades de mejora y definir acciones concretas, fortaleciendo una cultura profesional centrada en la mejora continua.
Liderazgo	Fortalecer el liderazgo pedagógico y la gestión institucional mediante prácticas participativas, basadas en evidencia y orientadas al mejoramiento continuo.	Plan de desarrollo profesional docente	Diseño e implementación de un plan de formación continua que responda a las necesidades del establecimiento y de los docentes, considerando instancias de capacitación, acompañamiento pedagógico y aprendizaje entre pares. Fortalece las competencias profesionales, mejora las prácticas de enseñanza y asegura una educación de calidad para todos los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer el liderazgo pedagógico y la gestión institucional mediante prácticas participativas, basadas en evidencia y	Rol del profesor jefe como líder formativo	Considera el rol del profesor jefe como figura clave en el acompañamiento integral de los estudiantes, promoviendo su liderazgo en la gestión del curso, el seguimiento académico



	orientadas al mejoramiento continuo.		y socioemocional, y la articulación con familias y equipos de apoyo. Se contemplan espacios de formación, tiempos protegidos de gestión y herramientas que faciliten su labor, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los estudiantes.
--	--------------------------------------	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
-----------	----------	------------	-------------

Convivencia Educativa	Promover una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión y el bienestar socioemocional.	Cultura institucional basada en valores	Transversalización de una cultura escolar sustentada en valores como el respeto, la responsabilidad, la inclusión y la solidaridad, integrado a las prácticas pedagógicas, formativas y de convivencia. Los valores no solo se declaren, sino que se vivencien cotidianamente en las relaciones y acciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
------------------------------	--	---	---

Convivencia Educativa	Promover una convivencia escolar basada en el respeto, la	Acciones preventivas de convivencia	Acciones sistemáticas orientadas a la prevención de conflictos, mediante la promoción del bienestar socioemocional, la educación en habilidades sociales y la
------------------------------	---	-------------------------------------	---

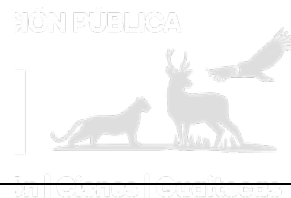
	inclusión y el bienestar socioemocional.		resolución pacífica de conflictos. Consideran talleres, actividades formativas y espacios de acompañamiento, fortaleciendo un ambiente educativo seguro y propicio para el aprendizaje.
Convivencia Educativa	Promover una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión y el bienestar socioemocional.	Aplicación efectiva de protocolos del RICE	Correcta implementación de los protocolos establecidos en el Reglamento Interno de Convivencia Educativa, mediante su difusión, socialización y aplicación oportuna. Resguarda los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa, asegura procedimientos claros, justos y coherentes frente a situaciones que afecten la convivencia.
Convivencia Educativa	Promover una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión y el bienestar socioemocional.	Participación de la comunidad educativa	Participación activa y responsable de estudiantes, apoderados y funcionarios en la vida escolar, mediante el fortalecimiento de instancias formales como el Consejo Escolar, Centro de Padres y Centro de Estudiantes. Genera sentido de pertenencia, corresponsabilidad y compromiso con los procesos educativos y formativos del establecimiento.



DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión eficiente y transparente de los recursos para asegurar procesos educativos de calidad.	Gestión del recurso humano	Gestión del personal mediante la definición clara de roles y funciones, que asegure una adecuada asignación de tareas y responsabilidades en función de los objetivos institucionales. Seguimiento del desempeño, la coordinación entre equipos y la generación de condiciones que favorezcan un trabajo colaborativo y eficiente.
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión eficiente y transparente de los recursos para asegurar procesos educativos de calidad.	Uso pertinente de recursos pedagógicos	Adquisición, disponibilidad y uso efectivo de los recursos educativos, priorizando aquellos que contribuyan directamente al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Utilización planificada y coherente con los objetivos pedagógicos del establecimiento.



Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión eficiente y transparente de los recursos para asegurar procesos educativos de calidad.	Gestión financiera alineada con los objetivos institucionales	Planificación y ejecución de los recursos financieros en función de las prioridades definidas en este Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo. Asegura uso eficiente, transparente y pertinente de los recursos, focalizado en el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión eficiente y transparente de los recursos para asegurar procesos educativos de calidad.	Condiciones de infraestructura y ambientes de aprendizaje	Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los espacios físicos del establecimiento, asegura condiciones seguras, inclusivas y propicias para el aprendizaje. Tanto en la infraestructura como la organización de los espacios, favorece ambientes educativos que potencian el bienestar y el desarrollo de la comunidad escolar.



IX. NUESTRO ORGANIGRAMA

Nuestro organigrama representa una forma de entender la **Educación Pública** centrada en el aprendizaje de los estudiantes como eje principal de toda la gestión institucional. En él, todos los actores de la comunidad educativa —docentes, asistentes de la educación, familias y el Servicio Local de Educación Pública— confluyen y aportan desde su rol al desarrollo integral de los estudiantes.

Este enfoque releva la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo y la articulación entre los distintos estamentos, superando una visión jerárquica tradicional y promoviendo una gestión más participativa, inclusiva y coherente con los principios de la **Educación Pública**.

